

**JUNTA DIRECTIVA**48.<sup>a</sup> reunión  
Ginebra, noviembre de 2006

---

## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe del Director***Indice*

	<i>Página</i>
Introducción .....	1
I. Investigaciones .....	1
II. Educación .....	5
III. Diálogo sobre políticas .....	7
IV. Asociaciones y redes .....	8
V. Premio de Investigación sobre Trabajo Decente de la OIT .....	10
VI. Publicación y difusión .....	11
 <i>Anexo</i>	
Publicaciones desde noviembre de 2005 .....	13



## Introducción

1. El programa del Instituto para 2006-2007, que fue aprobado por la Junta Directiva en noviembre de 2005, incluye nuevas investigaciones destinadas a reforzar la base de conocimientos necesaria para alcanzar los objetivos de trabajo decente. También requiere un mayor esfuerzo de trabajo en red y de alianzas, y una renovación de las actividades educativas. El presente documento es un informe de transición en el que se señalan tanto la terminación de actividades y proyectos de programas anteriores, como las fases iniciales de nuevos proyectos iniciados en 2006. El informe fue preparado en septiembre de 2006, de modo que cubre el período previo de doce meses transcurrido hasta esa fecha. En él también se señalan brevemente algunas actividades previstas para el período de septiembre a diciembre de 2006.

### I. Investigaciones

2. Durante el período examinado, las investigaciones del Instituto se han concentrado en dos amplios temas: 1) el trabajo decente en el desarrollo; y 2) los objetivos sociales en la gobernanza de la economía mundial. En el sitio web del Instituto se puede consultar un documento de base en el que se describe el programa, a saber, «El trabajo decente en la economía globalizada: una estrategia de investigación»: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inst/download/dw2006.pdf>. En 2006 también se completaron varias actividades de investigación y diálogo iniciadas en 2004-2005.

#### 1. *El trabajo decente en el desarrollo*

3. La labor del Instituto relacionada con el trabajo decente en el desarrollo incluye tanto investigaciones sobre temas específicos, descritos más abajo, como análisis más amplios en los planos mundial y nacional. Las actividades de análisis se han iniciado con un examen integrado de los acontecimientos mundiales (con inclusión de los cambios de los modelos de comercio, inversiones, flujos financieros, producción, cambios tecnológicos, migración y otras cuestiones conexas) y de sus efectos sobre el empleo, que se está llevando a cabo en la actualidad. Además, en el marco de las redes de trabajo del Instituto, se ha previsto efectuar un análisis de los efectos que tienen las diferentes trayectorias nacionales en el ámbito del desarrollo sobre los objetivos en materia de trabajo decente. Esta labor ya se ha iniciado en la India, en Brasil empezará en breve, y está previsto iniciarla también en Sudáfrica y China. Algunas de las cuestiones fueron abordadas en una presentación que hizo el Director sobre «Policy dimensions of work: the jobs crisis and the goal of decent work» en Buenos Aires en el mes de febrero y sobre «Decent work, social inclusion and development» en Nueva Delhi en agosto.
4. Una manera de abordar la relación global que existe entre el trabajo decente y el desarrollo es mediante el análisis de «modelos sociales», en el sentido de conjuntos coherentes de políticas destinadas a alcanzar simultáneamente objetivos económicos y sociales. El Instituto está trabajando con una red europea de investigaciones que está analizando los retos con que se enfrenta el «modelo social europeo», y se ha elaborado un proyecto para examinar estas cuestiones de manera más exhaustiva en América Latina como el tema principal de una red latinoamericana de investigaciones. Este tema también se abordará en la conferencia sobre investigaciones del Instituto prevista para finales de noviembre de 2006 (véase más abajo).

## El comercio y el empleo

5. En el contexto de la OIT se ha confiado al Instituto la responsabilidad principal de preparar conjuntamente con la Organización Mundial del Comercio (OMC) un documento de trabajo sobre «el comercio y el empleo». A fines del mes de julio se completó un proyecto de dicho documento. En él se examina la situación actual de los conocimientos sobre las complejas interrelaciones que existen entre, por un lado, las políticas comerciales y, por otro, las políticas de empleo y de mano de obra. En el documento también se identifican áreas prioritarias para realizar investigaciones futuras sobre las políticas destinadas a reforzar los beneficios que aporta al empleo la expansión del comercio, investigaciones que podrían realizar conjuntamente la OIT y la OMC. La versión revisada de dicho documento será publicada conjuntamente por ambas organizaciones.

## Las redes mundiales de producción y el desarrollo local

6. Esta cuestión también ha pasado a ser un tema fundamental de la conferencia sobre investigaciones que se ha de celebrar en noviembre de 2006 y se están elaborando proyectos de investigación en la India y Brasil. Dos publicaciones, basadas en investigaciones anteriores, abordan esta cuestión. La primera de ellas, que se publicó recientemente (2005 ILO Social Policy Lectures), abordaba la cuestión de la nueva delocalización de empleos y el desarrollo mundial (véase más abajo). La segunda (documentos del coloquio Francia-OIT, 2005) se publicó con el título *Offshoring and the Internationalization of Employment*.

## La internacionalización de los mercados de trabajo

7. La labor en curso que consiste en preparar documentos de trabajo y reseñas sobre publicaciones constituye un primer paso del proyecto destinado a examinar esta cuestión, por el que se busca lograr una mejor comprensión de los vínculos que existen entre la movilidad, el empleo y el desarrollo. En el proyecto se examinará de qué manera las distintas trayectorias en materia de desarrollo están relacionadas con la internacionalización de los mercados de trabajo y de los sistemas de producción, y el vínculo que existe entre estos dos fenómenos. El punto de partida de este proyecto es tratar de entender por qué algunos flujos internacionales de mano de obra producen externalidades positivas en los países de origen de los migrantes (tales como la creación de nuevas industrias y más empleos), mientras que otros producen externalidades negativas (tales como la falta de calificaciones esenciales y una productividad más baja).

## La legislación laboral y el trabajo decente en los contextos de bajos ingresos

8. En este proyecto de investigaciones se examinan los retos con que se enfrenta la legislación laboral como instrumento de promoción de los objetivos sociales en países con ingresos bajos y medianos que registran importantes desigualdades de los ingresos. En el proyecto se analizará la eficacia de enfoques basados en reglamentos y en políticas, que han sido desarrollados para abordar los problemas que plantean las legislaciones del trabajo que, *de jure* o *de facto*, ofrecen una cobertura limitada.
9. En la primera fase de este proyecto se hace un inventario y una evaluación crítica de las investigaciones que existen en este campo. Se ha elaborado una reseña de las publicaciones y se han pedido siete documentos temáticos a especialistas en derecho laboral y sociólogos de diferentes regiones.
10. Se ha de organizar un seminario antes de que finalice 2006 para concluir la primera fase del proyecto. El seminario contará con la participación de los autores de los documentos

que se han pedido y de expertos de la OIT. En el seminario se examinarán las conclusiones preliminares sobre los factores que restan eficacia al derecho laboral en contextos de bajos ingresos y la idoneidad de las soluciones nacionales. En él también se contribuirá a afinar las cuestiones y la metodología de las investigaciones de la segunda fase del proyecto en 2007, y en la que se llevarán a cabo estudios de casos exhaustivos en un reducido número de países.

## El tripartismo y la reforma económica

11. Este proyecto de investigaciones, que se inició en 2005, está prácticamente terminado. En él se examina la contribución del tripartismo a la formulación de políticas en países en desarrollo y en transición y sus efectos sobre los resultados socioeconómicos en el contexto de la liberalización de la economía durante los años noventa. En él se plantea la pregunta de si el tripartismo ha modificado las reformas económicas (es decir, su ritmo, su secuencia, la combinación y/o el contenido de las mismas), así como el entorno para su aplicación en ocho países: Chile, Polonia, Singapur, Eslovenia, Sudáfrica, la República de Corea, Uruguay y Zimbabwe. Un grupo de expertos regionales responsables de los estudios por país se reunió en un segundo seminario en el Instituto en mayo de 2006. Actualmente se trabaja en la edición de los estudios y en la redacción de un capítulo de introducción al libro basado en dichos estudios.
12. En términos generales, el tripartismo parece haber contribuido a la sostenibilidad y la credibilidad de las reformas, puesto que ha permitido lograr, en diversos grados, cierto nivel de paz social y contar con la participación de actores sociales clave. El tripartismo también parece estar relacionado con la aplicación de reformas más graduales y con intentos de conciliar las preocupaciones en materia de eficiencia y de equidad del programa de reforma. Esto se refleja a menudo en un mayor énfasis en la formación y en otras políticas activas de mercado de trabajo para facilitar la reestructuración económica, en la adopción de medidas destinadas a ampliar o a reforzar la protección social, y en la definición de derechos laborales y de políticas destinados a trabajadores de bajos ingresos. Además, en algunos casos, las políticas tripartitas de ingresos han constituido una herramienta útil para sortear las crisis y/o facilitar una adaptación económica sin percances.

## 2. **Los objetivos sociales en la gobernanza de la economía mundial**

13. El Instituto ha contribuido al diálogo sobre las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, mediante la organización de eventos de seguimiento y la participación en ellos, y la publicación de artículos en los que se analizan las recomendaciones de la Comisión Mundial. Se están preparando dos proyectos de investigación destinados a seguir explorando estas cuestiones. El primero de ellos, que consistiría en un esfuerzo común con otros organismos de investigación de las Naciones Unidas, buscaría crear mejores marcos para el desarrollo mundial que integren el trabajo decente y otros objetivos sociales; el segundo examinaría hasta qué punto el espacio nacional para una política social se ve limitado por el modelo actual de gobernanza y reglamentación internacionales.
14. En 2006, el principal esfuerzo de investigaciones en el área de la gobernanza se ha concentrado en los tres temas descritos más abajo.

## La responsabilidad social de las empresas y las normas internacionales del trabajo

15. Esta labor de investigación abarca varias cuestiones jurídicas que están vinculadas actualmente con la utilización de las normas internacionales del trabajo por parte de actores privados (sobre todo empresas y organizaciones no gubernamentales). Cada vez se hace menos referencia a estas normas, tanto en la aplicación de prácticas unilaterales tales como códigos de ética o declaraciones de principio, como en negociaciones colectivas tales como los acuerdos marco internacionales, o los acuerdos por agrupaciones o por empresas.
16. La primera tarea consiste en tratar de comprender las razones por las cuales la utilización de las normas internacionales parece desarrollarse, pero de una manera diferente según el continente, el país, el sistema jurídico o de relaciones profesionales de que se trate. La segunda tarea consiste en medir las dificultades que surgen cuando se plantea la cuestión de las normas internacionales, principalmente las normas del trabajo, sobre todo si se tiene en cuenta que tradicionalmente los destinatarios naturales de las normas internacionales son los gobiernos y no las entidades privadas. En tercer lugar, es necesario evaluar los distintos riesgos jurídicos que pueden conllevar esas prácticas, principalmente la «privatización» de las normas internacionales del trabajo.
17. Durante este período, las investigaciones en curso se centraron en lograr una mejor responsabilización respecto de las normas internacionales, principalmente de las normas del trabajo, por parte de entidades privadas en diferentes niveles en todo el mundo.
18. En julio de 2006, se celebró un primer seminario sobre investigaciones con los distintos actores (los interlocutores sociales y representantes de empresas multinacionales) que participaron en una discusión. De resultados de la celebración de este seminario es necesario profundizar algunas cuestiones jurídicas. En 2007 se publicará un libro sobre esta cuestión.

### Diálogo social transfronterizo

19. Se ha iniciado un proyecto de investigaciones en el que se examina el papel de los acuerdos marco internacionales como instrumentos de reglamentación voluntaria de las cuestiones relacionadas con el trabajo en el plano transfronterizo. Se está llevando a cabo un examen de aproximadamente 50 marcos de este tipo concertados entre federaciones sindicales mundiales y ciertas empresas multinacionales. Además de las investigaciones realizadas en el Instituto sobre este tema, se están estableciendo varias colaboraciones con investigadores externos.
20. En esta fase, la investigación busca hacer un inventario sistemático de esas iniciativas, y estudiar y clasificar su contenido y su alcance. Se están llevando a cabo entrevistas con actores interesados a fin de comprender si ha menguado el interés por las iniciativas estrictamente unilaterales de responsabilidad social de las empresas (y de colaboración con las ONG), para favorecer los acuerdos negociados con sindicatos, y, de ser así, por qué ha menguado.
21. En diciembre de 2006 se celebrará un seminario de investigaciones sobre «el diálogo social y los acuerdos transfronterizos», a fin de hacer un balance de las investigaciones en curso y de las investigaciones ya efectuadas.

### Regímenes de diálogo social

22. Este proyecto, que se inició en 2004, busca entender los determinantes estructurales (por ejemplo, económicos, sociales, culturales, institucionales) y los resultados socioeconómicos de diferentes «regímenes de diálogo social». Como un primer paso,

el proyecto subsanará una laguna metodológica básica, a saber, el acopio y la puesta en práctica de indicadores de diálogo social, a partir de una selección de aproximadamente 50 países. Los indicadores recién elaborados se introducirán ulteriormente en modelos estadísticos que buscan comprender mejor la conveniencia de contar con instituciones particulares de mercado de trabajo y las condiciones en las que estas configuraciones institucionales podrían ser sostenibles. El proyecto, cofinanciado por el Réseau Universitaire de Genève y que lleva a cabo conjuntamente con la Universidad de Ginebra, ha de concluir en la primavera de 2007.

### **3. Conclusión de otros proyectos de investigaciones de 2004-2005**

#### Gobernanza participativa y trabajo decente

23. Se han publicado varios documentos de trabajo y una serie de investigaciones como resultado de las investigaciones sobre este tema. Se están examinando otros documentos de trabajo y se está preparando un libro que se ha de publicar en 2007.

#### Efectos de los cambios tecnológicos y de la reestructuración de la industria sobre la demanda de mano de obra infantil y adulta

24. Como resultado de este proyecto, se están publicando varios documentos de trabajo del Instituto basados en estudios por industrias que se llevaron a cabo en la India. En ellos se determina que la evolución tecnológica y la reestructuración de la industria produjeron importantes disminuciones del trabajo infantil, incluso cuando no existían programas destinados específicamente a reducir el trabajo infantil.

#### Migración laboral sostenible

25. Se publicaron tres libros y dos documentos de trabajo en los que se incluían las conclusiones de investigaciones anteriores (véase el anexo). Además, como parte del trabajo en red que se lleva a cabo en el ámbito de las investigaciones sobre la migración, se preparó un documento sobre los estudiantes extranjeros de ciencias e ingeniería en Francia y Alemania («Foreign Science and Engineering Students in France and Germany»), que ha de publicar el Instituto para el Estudio de las Migraciones Internacionales de la Universidad de Georgetown, en el marco de su proyecto de investigaciones titulado «Disminución del número de estudiantes de ciencias e ingeniería y de inmigrantes: políticas, mercados de trabajo y competencia mundial».

## **II. Educación**

26. Las actividades educativas del Instituto buscan reforzar la capacidad de los mandantes de la OIT para analizar cuestiones laborales y sociales clave y formular respuestas de políticas. Algunas también están dirigidas a teóricos, investigadores y estudiantes, con vistas a fomentar el interés y las investigaciones en los ámbitos social y laboral.

### **1. Curso internacional sobre políticas sociales y laborales para la promoción del trabajo decente (Ginebra, 11-31 de mayo de 2006)**

27. El 41.º curso se celebró este año en español y contó con la participación de 22 personas, 11 de ellas mujeres, que representaron a los mandantes tripartitos de la OIT de 14 países latinoamericanos. El principal objetivo del curso era reforzar la base de conocimientos

sobre el trabajo decente y reforzar la capacidad de los participantes para contribuir a la formulación de las políticas laborales y sociales de sus respectivos países.

28. El curso duró tres semanas. Se combinaron distintos métodos pedagógicos, con inclusión de charlas, seminarios, visitas en el terreno y trabajo en grupo. Además de las principales actividades didácticas, los participantes asistieron a la apertura de la 95.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Varios distinguidos especialistas de diferentes universidades europeas dieron charlas y condujeron discusiones sobre temas importantes del curso. Estas discusiones fueron complementadas con presentaciones por parte de expertos de diferentes unidades técnicas de la OIT.
29. Hubo varias oportunidades para que los participantes evaluaran la organización del curso y formularan propuestas para mejorarlo. Todo el material didáctico utilizado y la labor que realizaron los participantes se ha recopilado en formato electrónico y se distribuirá a todos los participantes en un CD y podrá consultarse en el sitio web del Instituto.

## **2. Material pedagógico sobre el trabajo decente**

30. El Instituto completó un proyecto, iniciado en 2003, para preparar material pedagógico sobre el trabajo decente. Durante el curso de este año se utilizó una versión en español. Este material se basó en estudios realizados por importantes especialistas para explicar las diferentes dimensiones del trabajo decente haciendo referencia en especial a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. Los estudios completos también se divulgaron en 2006 como una publicación del Instituto con el título: *Decent Work: Objectives and Strategies*, edición que estuvo a cargo de Dharam Ghai.

## **3. Otros cursos educativos y visitantes**

31. Como parte de un acuerdo de colaboración académica, el Instituto y la Cornell University organizaron conjuntamente un curso sobre «La globalización y las relaciones de trabajo en transición», que estaba dirigido a todos los cursillistas de la OIT. El curso duró de febrero a mayo de 2006 y consistió en una serie de diez charlas y/o seminarios que dieron especialistas de la OIT en Ginebra, y profesores de la Cornell University en Ithaca, por videoconferencia.
32. Durante el año examinado, Robert Weaver (Youngstown State University, Ohio, Estados Unidos) y Aelim Yun (Confederación de Sindicatos de Corea) llevaron a cabo investigaciones en el Instituto en calidad de especialistas visitantes. Para 2006-2007, se nombró al profesor Jacques Marcovitch (Universidad de Sao Paulo, Brasil) y a Eddy Lee (OIT).
33. Los recursos del Programa de Becas Phelan para 2006-2007 sólo eran suficientes para un cursillista y el proceso de selección está en curso. El candidato será elegido de la región de América Latina y el Caribe.
34. Durante el período examinado, el Instituto recibió a cinco estudiantes visitantes. También se organizaron seis visitas de estudio para estudiantes de varias universidades. Los programas de estas visitas incluían presentaciones por parte del personal del Instituto y de especialistas de unidades técnicas de la OIT.

### III. Diálogo sobre políticas

35. El objeto de las actividades de diálogo sobre políticas es traducir los hallazgos de la investigación en opciones de políticas, especialmente al estimular el debate sobre cuestiones de interés para los mandantes empleadores, trabajadores y gubernamentales.

#### 1. Conferencias públicas

36. El Instituto organizó diversas conferencias públicas que se programaron de tal manera que los miembros del Consejo de Administración pudieran asistir fácilmente. En noviembre de 2005, se organizó un panel de discusión sobre el tema: Perspectivas espirituales y filosóficas acerca del trabajo decente, que contó con la participación de la Hermana Gayatri Naraine, representante de Brahma Kumaris ante las Naciones Unidas, y del Reverendo Samuel Kobia, Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias. El acto estuvo copatrocinado por la Oficina de Relaciones y Asociaciones Exteriores de la OIT.
37. En marzo de 2006, el catedrático Arjun K. Sengupta, Presidente de la Comisión nacional sobre empresas del sector no estructurado/informal del Gobierno de la India y parlamentario (Rajya Sabha) ofreció una conferencia pública sobre los derechos en el trabajo y el derecho a trabajar.
38. Asimismo, durante la reunión de marzo del Consejo de Administración, y junto con el Sector de Empleo de la OIT, el Instituto organizó la publicación de un libro y una discusión en grupo sobre «Deslocalización e internacionalización del empleo: un desafío para una globalización justa» (en inglés). Los oradores fueron Bernard Gazier, catedrático de economía de la Universidad de París 1, y Marie-Ange Moreau, catedrática de derecho del Instituto Universitario Europeo de Florencia.
39. En mayo del mismo año, Sir Richard Jolly, catedrático honorario del Instituto de Estudios del Desarrollo de la Universidad de Sussex, pronunció una conferencia titulada «Hans Singer: Gentle giant of development». Dicho acto se organizó en colaboración con el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

#### 2. Conferencias sobre política social financiadas por el Premio Nobel de la Paz atribuido a la OIT

40. Las séptimas Conferencias sobre política social se celebraron en Jamaica, en la Universidad de las Indias Occidentales, del 5 al 7 de diciembre de 2005. Las conferencias corrieron a cargo del catedrático Gary Gereffi de la Universidad de Duke (Estados Unidos) y versaron sobre el tema: la nueva deslocalización de los empleos y el desarrollo global. Se organizaron tres conferencias que trataron de: i) el panorama general del mercado laboral mundial contemporáneo; ii) la consolidación global: China, India y la industria del vestido, y iii) la globalización y la demanda de gobernanza. Después de cada conferencia se organizaron grupos de discusión. Las conferencias y las discusiones concluyeron con una mesa redonda en la que participaron los representantes tripartitos de la OIT en el Caribe.
41. Las conferencias y demás actos se celebraron principalmente en el Campus Mona de la Universidad de las Indias Occidentales. Todos los actos se transmitieron por videoconferencia a los otros dos campus principales de la Universidad. La Universidad de las Indias Occidentales ha realizado un vídeo con la integralidad de las conferencias y demás actos asociados para uso de sus estudiantes e investigadores, que se colocará en el sitio web del Instituto. El Instituto y la Universidad de las Indias Occidentales acaban de publicar conjuntamente una versión revisada de las conferencias.

### **3. Otros diálogos sobre políticas**

42. El IIEL organizó en febrero de 2006 en Buenos Aires un debate en el Foro Internacional sobre el Nexo entre Ciencias Sociales y Políticas patrocinado por la UNESCO. En el grupo de debate se analizó la labor de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y en él participaron miembros de la Comisión como Ruth Cardoso o Daniel Funes de Rioja, así como otros académicos y autoridades distinguidos de América Latina, África y Asia.
43. EL IIEL celebró una mesa redonda con ocasión del 40.º aniversario del Instituto de Estudios para el Desarrollo (Universidad de Sussex), que versó sobre la influencia pasada, presente y futura del Instituto de Estudios para el Desarrollo y de la investigación en materia de desarrollo en el programa de los organismos de las Naciones Unidas. En la mesa redonda, celebrada el 18 de mayo de 2006, participaron 30 antiguos alumnos y especialistas en materia de desarrollo de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales radicadas en Ginebra, y formó parte de una serie de mesas redondas que se estaban organizando en más de 25 ciudades de todo el mundo.

### **IV. Asociaciones y redes**

44. El IIEL continúa apoyando el desarrollo de capacidades de investigación en la Oficina y entre los mandantes, así como desarrollando sus asociaciones y redes de investigación externas.

#### **1. Vínculos con las organizaciones de empleadores y de trabajadores**

45. El IIEL ha reforzado sus vínculos con los centros de investigación y educación de los mandantes tanto a nivel nacional como internacional.
46. Se ha seguido colaborando con la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) en relación con la Red Sindical Mundial de Investigación (GURN). El objeto de esta colaboración es que los miembros del personal aporten contribuciones técnicas al proyecto de la Universidad Global del Trabajo y a otras reuniones técnicas organizadas en el marco de la Red. El proyecto de la Universidad Global del Trabajo trata de reforzar la cooperación entre las universidades y los sindicatos a escala mundial a través del desarrollo de un programa de postgrado sobre política sociolaboral. El Instituto está participando en el desarrollo de un plan de estudios y de material docente. En 2006, el Instituto también contribuyó a las becas que concede la GURN a investigadores sindicales de países en desarrollo, a quienes se selecciona para recibir cursos de formación que están organizados bajo los auspicios de la Red.
47. Por otro lado, el IIEL también está colaborando con la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) para desarrollar una red de instituciones de investigación vinculadas con las organizaciones de empleadores. El objetivo es ampliar la base de conocimientos sobre formulación de políticas de las organizaciones de empleadores. En julio de 2006, se celebró en Buenos Aires una primera reunión con participantes de instituciones de América Latina. En ella, se exploraron tres temas, a saber: i) la economía informal; ii) las cadenas de producción globales, las pequeñas empresas y el empleo, y iii) los indicadores sociolaborales y las encuestas de empresa. Se está trabajando para elaborar un programa de investigación a nivel regional basado en la discusión mantenida en la reunión, en colaboración con ACT/EMP y la Oficina Regional de la OIT.

## **2. Vínculos más estrechos con la Oficina**

**48.** La serie de Seminarios de investigación sobre el trabajo decente del IIEL continuaron funcionando como plataforma de debate de las labores de investigación llevadas a cabo sobre el Programa de Trabajo Decente de la OIT. Las presentaciones versaron sobre los temas siguientes: El reto del empleo en Argentina, Brasil y México (EMP/ANALYSIS); la noción de «flexibilidad» en los países en desarrollo (CEPOL); tripartismo más otros, y trabajo decente en Sudáfrica (INSTITUTE); El tiempo de trabajo y el debate en torno al trabajo sobre llamada en la UE (TRAVAIL); El renacer de la inspección del trabajo en América Latina (MIT, catedrático Mike Piore); La reforma de la legislación laboral en América Latina (DECLARATION), y La recomodificación laboral en la nueva transformación (IFP/SES). En el sitio web del Instituto se ofrecen breves resúmenes de cada presentación.

## **3. Reforzando las redes externas**

**49.** El personal del Instituto visitó diversas instituciones de investigación y realizó presentaciones o debatió proyectos y colaboraciones de investigación en Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Estados Unidos, Finlandia, Francia, India, Jordania, Países Bajos, Perú, Reino Unido, Rumania, Sudáfrica y Suiza. En el sitio web del Instituto puede encontrarse una lista de las presentaciones.

**50.** En el marco de las actividades relativas a la gobernanza y las normas internacionales del trabajo, se establecieron contactos durante los primeros seis meses de 2006 con diversos juristas (procedentes de universidades y del sector privado) que trabajan en todo tipo de instituciones. El objetivo era crear una red de juristas multidisciplinarios tanto en el plano internacional como en el regional. Se han establecido contactos permanentes con la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo en Dublín (Irlanda), así como con diversas universidades (principalmente en Canadá, China, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido).

**51.** Ya están listos los preparativos para una conferencia de investigación que ha de celebrarse del 29 de noviembre al 1.º de diciembre de 2006. Esta conferencia atraerá a investigadores y redes de investigación externas a la OIT para intercambiar ideas y descubrimientos con el personal y los mandantes de la OIT con objeto de reforzar los vínculos existentes entre la Organización y la comunidad académica. Se espera que asistan entre 100 y 150 participantes. En la conferencia se combinarán las sesiones plenarias generales (entre otras cosas para determinar las necesidades en materia de investigación del Programa de Trabajo Decente) con el examen detallado de dos temas de investigación específicos, a saber: i) los desafíos a que se enfrentan los modelos sociales en diferentes partes del mundo, y ii) la contribución de las redes de producción globales en la creación local de trabajo decente.

**52.** El Instituto contribuyó al desarrollo de un Foro global de investigación en materia laboral, que es una red de instituciones de investigación que se ocupa del trabajo y el empleo, incluidos los mercados laborales, las condiciones de trabajo, la migración y la protección social. Del 3 al 4 de abril de 2006 el Instituto organizó una reunión de planificación en la OIT en Ginebra, en la que participaron instituciones procedentes de Alemania, China, República de Corea, Estados Unidos, India, Suecia y Sudáfrica. La red se centrará en la investigación de colaboración entre el norte y el sur sobre cuestiones «transfronterizas» importantes para gran número de países y regiones.

**53.** La primera iniciativa del Instituto en favor de una colaboración más sistemática con las instituciones de investigación en la India consistió en organizar un taller sobre el programa de desarrollo para el empleo y el trabajo decente en la India, celebrado en Mumbai en

agosto de 2006. En el taller se abordaron tres temas, a saber: i) las políticas económicas y sociales que afianzan el empleo en el programa de desarrollo, ii) las cadenas de valor globales y su repercusión en el empleo y en los ingresos a nivel local, y iii) la normativa y la protección social en la economía informal. Dicho acto permitió definir un programa de investigación basado en las prioridades nacionales, de cuya continuación se encargarán las instituciones de investigación indias en colaboración con el Instituto. Se ha previsto organizar talleres similares sobre materias de investigación prioritarias en Brasil y Sudáfrica para la primera mitad de 2007.

54. Se están tomando las primeras medidas para desarrollar una red de investigación en Africa, entre las que cabe destacar una primera reunión que se celebrará en Addis Abeba en la primera mitad de 2007. Se está buscando financiación extrapresupuestaria. Asimismo, se está desarrollando una red de investigadores en América Latina en el contexto de la investigación de los modelos sociales (véase anteriormente).
55. Actualmente, se están celebrando consultas con el Centro de Turín de la OIT para reforzar la colaboración, incluida — entre otras ideas — el establecimiento de redes de investigación, la organización conjunta de nuevos cursos o seminarios, la elaboración de material pedagógico y de formación a partir de las investigaciones del IIEL, y cursos de postgrado en cuestiones laborales.

## V. Premio de Investigación sobre Trabajo Decente de la OIT

56. Tras las decisiones adoptadas en la reunión de la Junta Directiva del Instituto en noviembre de 2005 y las subsiguientes discusiones en el Consejo de Administración de la OIT, el Instituto ha dispuesto todo lo necesario para conceder el primer Premio de Investigación sobre Trabajo Decente de la OIT durante la Conferencia Internacional del Trabajo de 2007. Se ha llegado al acuerdo de que el premio esté dotado con 10.000 dólares de los Estados Unidos y que al galardonado se le conceda el título de Miembro Honorario del Instituto.
57. El galardonado será elegido por un jurado integrado por cinco personalidades eminentes de renombre científico internacional en cuestiones de política laboral y social. Para agosto de 2006 ya se habían terminado las consultas sobre la composición del jurado.
58. En septiembre, se publicó la convocatoria para la presentación de candidatos, aprobada por los miembros del jurado, y se fijó como plazo límite para la entrega de candidaturas el 31 de diciembre de 2006. Únicamente pueden presentarse los ciudadanos particulares. Cada candidato debe contar con el apoyo de al menos un miembro de los mandantes tripartitos de la OIT y de un investigador destacado, que deberán proceder de distintas regiones del mundo.
59. El jurado examinará las publicaciones presentadas por los candidatos. El premio se concederá en función de uno de estos dos criterios: 1) las contribuciones importantes pero específicas a la comprensión de las relaciones socioeconómicas y de los instrumentos políticos para la promoción del trabajo decente, y 2) la contribución de toda una vida de dedicación al conocimiento de las cuestiones que revisten una importancia fundamental para la OIT y sus mandantes y, en especial, aquellas contribuciones que permiten avanzar en la comprensión del Programa de Trabajo Decente. En ambos casos, se tomarán en consideración la calidad del trabajo y su utilidad a efectos de las políticas.

## VI. Publicación y difusión

60. En anexo al presente informe figura una lista de documentos, publicaciones y estudios monográficos publicados desde noviembre de 2005. Al igual que en bienios anteriores, todas las publicaciones del Instituto se divulgan en versiones impresa y electrónica. Pueden descargarse en formato PDF en el sitio web del Instituto.
61. El sitio web del Instituto, de acceso en inglés, francés y español, se revisa y actualiza periódicamente. Durante el último año, el promedio de consultas mensuales se elevó a 456.000.
62. El Instituto solía publicar su propia revista hasta 1999, publicación que desempeñaba una función muy valiosa al dar visibilidad a su trabajo. En el momento de elaborar el presente informe se estaban manteniendo consultas sobre la participación del IIEL en una nueva política sobre publicaciones periódicas de la OIT, incluida la Revista Internacional del Trabajo; de los acontecimientos y propuestas que surjan se hará una presentación oral ante la Junta Directiva.

Ginebra, 12 de octubre de 2006.



## Anexo

### Publicaciones desde noviembre de 2005

#### Documentos de trabajo

- Núm. 161. R. Bourque: *Les accords-cadres internationaux (ACI) et la négociation collective internationale à l'ère de la mondialisation*, 2005.
- Núm. 162. L. Baccaro y S.-H. Lim: *Social pacts as coalitions of «weak» and «moderate»: Ireland, Italy and South Korea in comparative perspective*, 2006.
- Núm. 163. A. Gatto: *The law and governance debate in the European Union*, 2006.
- Núm. 164. S. Friedman: *Participatory governance and citizen action in the post-apartheid South Africa*, 2006.
- Núm. 165. P. L. Martin: *GATS, migration and labor standards*, 2006.
- Núm. 166. K. Papadakis: *Socially sustainable development and public participation: Legal and political aspects*, 2006.
- Núm. 167. A. E. Latapí y E. Janssen: *Migration, the diaspora and development: The case of Mexico*, 2006.

#### Serie Investigación

- Núm. 112. K. Papadakis: *Civil society, participatory governance and decent work objectives: The case of South Africa*, 2006.

#### Publicaciones

- P. Auer, G. Besse y D. Méda (directores de la publicación): *Offshoring and the internationalization of employment*, 2006.
- , —, —: *Delocalisation, normes de travail et politique d'emploi: vers une mondialisation plus juste*, ediciones La découverte, París, 2005.
- D. Ghai (director de la publicación): *Decent work: Objectives and strategies*, 2006.
- C. Kuptsch (director de la publicación): *Merchants of labour*, 2006.
- y E. F. Pang (directores de la publicación): *Competing for global talent*, 2006.
- P. Martin, M. Abella y C. Kuptsch: *Managing labor migration in the twenty-first century*, Yale University Press, New Haven y Londres, 2006.

#### Conferencias de la OIT sobre política social

- G. Gereffi: *The new offshoring of jobs and global development*, 2006.

**Serie Conferencias públicas**

R. Jolly: *Hans Singer: The gentle giant*, conferencia conmemorativa, 2006.

**Material pedagógico**

Pedagogical materials on decent work, 2006.

Material pedagógico sobre el trabajo decente, 2006.

**Artículos aparecidos en publicaciones externas**

L. Baccaro: «Civil society meets the state: towards associational democracy?», en *Socio-Economic Review*, 4(2), 2006, págs. 185-208.

— y S.-H. Lim: «Social pacts as coalitions of ‘weak’ and ‘moderate’: Ireland, Italy and South Korea in comparative perspective», de próxima aparición en *European Journal of Industrial Relations*, 2007.

— y M. Simoni: «Centralized wage bargaining and the ‘Celtic Tiger’ phenomenon», de próxima aparición en *Industrial Relations*, 2007.

G. Rodgers: «A stronger social dimension for globalization», en *Lahore Journal of Economics*, 2006.

— : «Labour market flexibility and decent work», de próxima aparición en un volumen del DAES sobre empleo productivo y trabajo decente, Nueva York, 2006.